

Vicepresidencia

SARAY ARANDA ROMO

Resumen curricular

- *Médico Estomatólogo* Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- *Especialidad en Patología y Medicina Bucal* Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Medalla al mérito Universitario
- *Maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas* Facultad de Medicina UASLP.
- Profesor Investigador tiempo Completo Facultad de Estomatología UASLP perfil PRODEP deseable.
- Coordinadora clínica de diagnóstico Facultad de Estomatología UASLP
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI I CONACYT.
- Miembro del registro CONACYT de evaluadores acreditados (RCEA)
- Evaluador Internacional programa I+D e iniciación a la investigación de la comisión sectorial de investigación científica de la Universidad de la República de Uruguay.
- Secretaria general de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, Colegio A.C. noviembre 2014-noviembre 2015.
- Autor y coautor de artículos nacionales e internacionales y capítulos de libros
- Conferencista nacional.
- Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, Colegio A.C. noviembre 2011.
- Miembro de la *International Association of Oral Pathologists*

PLAN DE TRABAJO

Desde la fundación de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal me he sumado al gran esfuerzo y dedicación que la mesa directiva ha puesto para el crecimiento de la misma, en este momento mi intención es poder contribuir a que este gran Proyecto siga creciendo y día a día se integren más colegas. Mi propuesta está basada en 4 aspectos importantes: Fortalecimiento de la asociación, Educación continua, docencia e Investigación, los cuales desgloso a continuación.

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN

- Difusión de la asociación para miembros colegiados: invitación personal vía correo electrónico a los egresados a que formen parte de la asociación y de esta manera incrementar los miembros colegiados.
- Crear una plataforma para el envío de resúmenes del concurso de casos clínicos e investigación para facilitar la revisión de los mismos.
- Incrementar la difusión de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal a través de redes sociales y diferentes medios de comunicación.
- Crear una red de colaboración con otras asociaciones nacionales del área de la estomatología y así formar un equipo multidisciplinario.
- Colaboración con la Asociación Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal
- Colaboración con la Sociedad de Patología Oral y Maxilofacial de Chile, filial Valparaíso.
- Proponer como sede a México para el congreso de la *International Association of Oral Pathologists 2022*, en Vancouver, Canadá 2018.
- Sumarnos a la campaña “Saca la lengua y previene el cáncer oral” la cual dirige el Dr. Patricio Rubio.

EDUCACIÓN CONTÍNUA

- Fortalecer el congreso anual con conferencistas internacionales además incrementar la participación de estudiantes de posgrado y licenciatura en el concurso de casos clínicos e investigación.
- Llevar a cabo video conferencias *on line* con profesores de universidades extranjeras mediante la utilización de aulas virtuales.
- Realizar al menos un curso taller de actualización en histopatología e inmunohistoquímica.

- Establecer un convenio con la biblioteca biomédica de la UASLP con la finalidad de que los miembros colegiados tengan acceso a artículos que no estén disponibles en las bases de datos.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- Realizar un directorio nacional de los patólogos orales que se encuentran en las diferentes universidades del país así como de las actividades que realizan en su institución para el fortalecimiento de la especialidad.
- La gran mayoría de nuestros miembros colegiados llevan a cabo proyectos de investigación, es necesario tener redes de colaboración entre los diferentes cuerpos académicos, la creación de una lista con las diferentes líneas de investigación que se están desarrollando y los responsables de las mismas fortalecerá la investigación en el área.
- La difusión de los productos obtenidos de la línea de generación y aplicación del conocimiento es fundamental, los investigadores que así lo deseen podrán compartir sus artículos, posters, tesis, etc., (se respetarán derechos de autor)